



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA.

Instrumentos que esta parte pretende, y de lo que se allase y vide, se le de testimonio, sin perjuicio.

Lapeles de D. Joseph Abadia

Orion Memorial de D. Joseph Abadia y Campos, Vecino de esta Ciudad, en que presenta un traslado autorizado de autos echos ante la R. Justicia de esta Ciu. y Tomas Jimenez Soldan, en. de su numero, sobre la justificacion del dote y posesion en que han estado sus Padres y Abuelos, del Estado de Vizcaya, con los Testimonios, y Exco. que presenta, atento a lo que suplico a la Ciu. se le libras Resoluer en su Vista, y de otros instrumentos, se le mantenga, y compare en su posesion al Suplicante, y sus hijos, con lo demas que expresa; y la Ciu. hauiendolo oyd. Acordó separe dho Memorial, y traslado a los Abogados que despachan las dependencias de la Ciudad, para que informen sobre esta pretension, y fho. se traiga para en su Vista Resoluer.

Simosna.

Orion Memorial de D. Manuel Marin, Veniente de Regimiento de Militias de este Reyno, haciendo presente ha verle onrado su Mag. con el sueldo de Veniente de su valido agregado a la Plaza de Sevilla; suplicando a la Ciudad, se le libras hazerle una Simosna para su viaje, por la extrema necesidad que padere = y hauiendolo oyd. se uiendo presente los meritos de este Oficial, y los muchos servicios que tiene echos: Acordó se le libren tres mill mar. despachandose libraniento en forma, contra D. Juan Hernandez Zelada, Depositario Administrador de propios, y afabon de expresado.

Idem.

Orion Memorial de los Mayordomos, y Cofradia de S. N. de que, de unya Hermita es Patron esta Ciu. con el Cavildo